



**PROGRAMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN
2008-2012**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD

¿QUIÉN PREGUNTÓ?	¿QUÉ?	RESPUESTA	¿QUIÉN RESPONDIÓ?
Martín Sánchez Tenorio – AMPI	Como Desarrollador de Vivienda ¿es posible inscribir a un derechohabiente en el Sorteo?	Sí y solo sí el derechohabiente lo autorice, indicando su correo electrónico personal el cual podrá ser registrado por única vez.	Lic. Gabriela Hernández J. / Ing. Carlos A. Sánchez Sánchez
Lic. Eliseo Rodríguez – S.T.P.S.	En porcentaje ¿cuántos créditos se asignan para compra de vivienda nueva y cuántos para vivienda usada?	En promedio 75% para vivienda nueva y un 25% para vivienda usada	Lic. Gabriela Hernández J.
Ing. Francisco Quinzaños – A.M.P.I.	¿Cómo se asigna el crédito Conyugal Fovissste – Infonavit?	Se asigna el 100% para cada uno de los derechohabientes.	Lic. Gabriela Hernández J.
Lic. Mónica Franco – CANADEVI Valle de México	¿Qué opciones tiene un derechohabiente que se inscribió en el Sorteo Tradicional y no resultó ganador, se inscribió al Sorteo Extraordinario y tampoco resultó ganador?	Puede volver a inscribirse en el Sorteo Tradicional o también optar por alguno de los otros tipos de crédito.	Lic. Gabriela Hernández J. / Ing. Carlos A. Sánchez Sánchez
Samantha Vázquez – A.M.P.I.	Si un derechohabiente resulta ganador en el sorteo pero no ejerce su crédito ¿es sancionado y ya no puede volver a inscribirse?	No hay sanción alguna, si puede volver a inscribirse.	Lic. Gabriela Hernández